

181957



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

181957

por "UN SISTEMA DE MAQUINA DE TEJER AUTOMATICA PARA GENEROS DE PUNTO", a favor de Don José Bigay Puig, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Av. José Antonio, nº 483.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, que se realiza con éxito en el extranjero, se refiere a un sistema de máquina de tejer automática para géneros de punto.

Se caracteriza esta máquina por tener su cabecera del tipo de revolución, es decir, que el cilindro se mantiene fijo, así como el enrollador de tejido. Las demás partes en la cabecera giran, juntamente con el porta bobinas, lo cual es, en general, una gran ventaja respecto de las máquinas del tipo de cilindro de revolución.

5. La máquina está dotada de un dispositivo parador, el cual puede ser con o sin anillo eléctrico o completamente eléctrico, y en todos los casos de maniobra automática.

10. El impulso de la máquina se recibe por medio de una polea situada lateralmente a la misma. Esta polea puede estar debidamente relacionada con un motor eléctrico, o reci-

15.

31 ENE



181957

bir el movimiento de una transmisión central general a varias máquinas. Para la maniobra de ajuste, dispone de un aditamento en la misma disposición que la polea, que permite girar a mano todo el conjunto móvil de la máquina.

5. En la máquina va dispuesto un arrollador de tejido, que va recogiendo a éste a medida que se va produciendo.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura representa, en alzado, la vista del conjunto de un sistema de máquina según la invención, totalmente automática.

15.

Sobre una bancada o mesa soporte -1- se alzan los dos brazos de sostén -2- y -3-, sobre los cuales se asienta la cabecera -4- de la máquina, la cual es de revolución, girando sobre su asiento fijo -5-, unido a los soportes.

20.

Sobre este cuerpo se destaca el plato y el cilindro de agujas, los cuales son fijos, siendo el plato el indicado con el número -6- y el cilindro con el -7-.

El conjunto está afianzado con la brida -8-, y en la parte central se eleva el árbol -9-, que sostiene a la fileta o porta-bobinas, no representado en la figura, cuyo porta bobinas es también giratorio.

25.

El tejido T, a medida que se va fabricando, sale al plegador -10-, el que también es giratorio, y de éste pasa a un enrollador no indicado en la figura.

30.

La transmisión se hace por la polea P, cuyo eje acciona por engranajes -11- a la cabecera -4-, giratoria,

181957' 31 EN



y por correa -12- al mecanismo plegador.

Los dispositivos de volante V-V', sirven para el manejo a mano.

Con la máquina así equipada, se obtiene con facilidad el cambio automático de un punto a otro, o combinación adecuada, trabajando indistintamente las combinaciones 1&1, 2&2, etc., con amplitud de trabajo desde 4 a 20 alimentadores, y en cualquier galga.

5. La índole del trabajo es muy variada, pudiendo realizar el punto liso perlado; punto liso, perlado, ribete y punto flojo; punto liso, perlado, ribete y cardigan completo; punto liso, doble perlado y ribete, etc.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un sistema de máquina de tejer, automática, para géneros de punto, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de un soporte o bancada, a manera de mesa, sobre la que se levantan diametralmente opuestos dos bra-

181957³¹



zos de sostén que fijan el asiento, en el cual gira la cabecera de la máquina, circunstancia ésta característica de la misma, en la cual permanecen fijos el plato y cilindro de agujas.

5. 2ª.- Un sistema de máquina según la anterior reivindicación, en la que, con la cabecera, giran las demás partes móviles, entre las que se detalla el dispositivo porta-bobinas situado en la parte alta de la máquina.

10. 3ª.- Un sistema de máquina según las reivindicaciones anteriores, en el cual, el mecanismo plegador es también giratorio, juntamente con la cabecera de la máquina.

15. 4ª.- Un sistema de máquinas según las reivindicaciones que preceden, en el cual, el accionamiento es conseguido mediante una polea situada lateralmente a la bancada, cuyo eje acciona por engranajes la rotación del cuerpo giratorio o cabecera, y mediante correas o similar, mueve al mecanismo del plegador.

20. 5ª.- Un sistema de máquina según las reivindicaciones que anteceden, en el cual se adiciona en el eje de la polea un dispositivo con volante a mano, para los movimientos manuales preparatorios de la máquina.

6ª.-Un sistema de máquina de tejer automática para géneros de punto.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 de enero de 1948.

JOSE BIGAY PUIG.

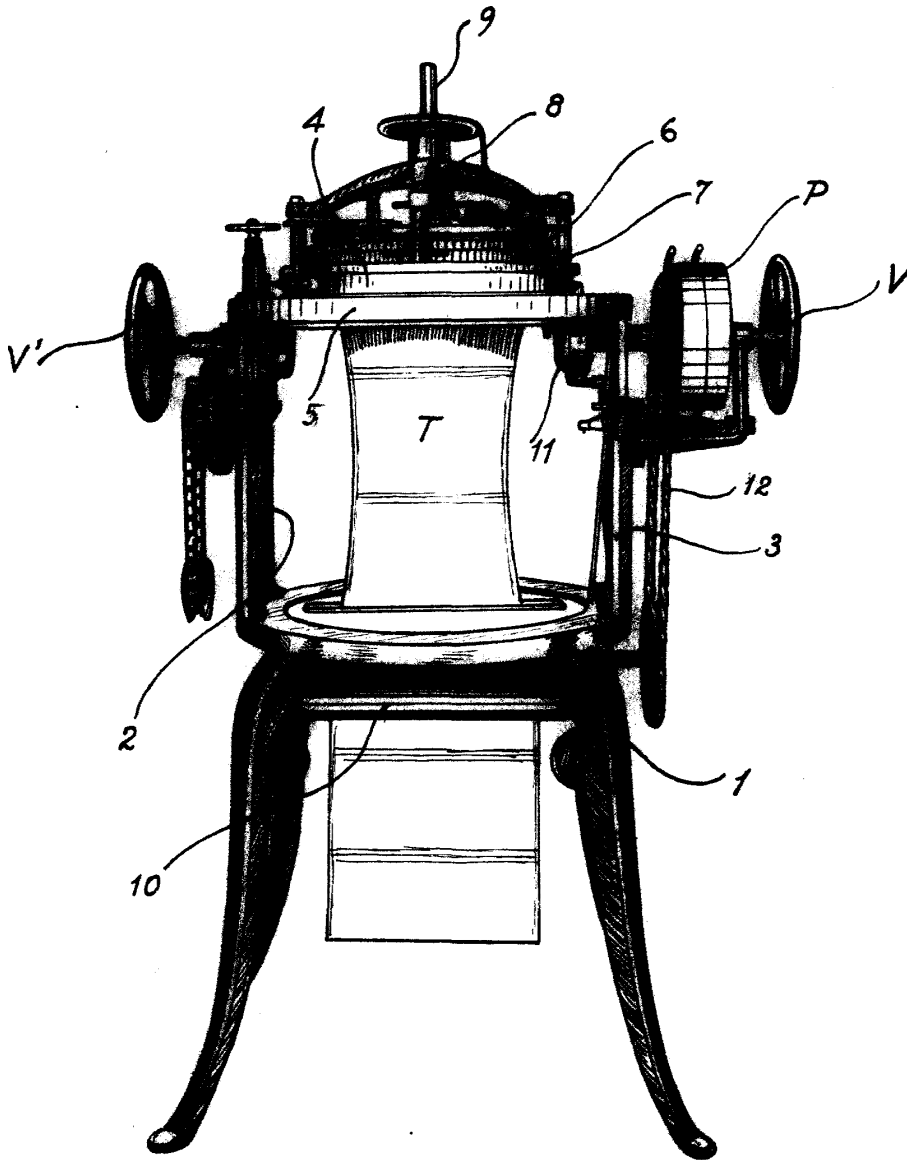
p. a.

Jose Bigay Puig

D. José Bigay Puig

181957

Hoja única



181957

Madrid, 31 de Julio 1948

p.p. Jaime Isern